

## NEGOCIACIÓN SOLICITADA POR CAVAL

El día viernes 6 de febrero sale reportaje en la Revista Que Pasa, reportada por Juan Pablo Sallaberry, en donde en un acierto periodístico se encuentra con la historia en el 1er Juzgado Laboral de Santiago, de una demanda interpuesta por Sergio Bustos Baquedano a la Empresa Caval Inversiones, cuyos propietarios tienen estrecha relación con la señora Presidenta de la República.

El viernes, sábado y domingo hasta las 11:00 hrs. entregué una serie de entrevistas por teléfono a múltiples medios de comunicación, interesados por el reportaje mencionado, lo que estaba produciendo una necesidad de escarbar en las informaciones que yo podría entregar con el objetivo de saber hasta dónde estaban comprometidos los parientes de la Moneda.

A esa hora del domingo, recibí una llamada del abogado de Caval Andrés Levine Contreras, que yo había contratado para las gestiones de Machalí en agosto del 2013, en donde me informa que le habían encargado hablar conmigo para ofrecer y entrar en conversaciones para un arreglo monetario y dar fin a la demanda Laboral. A lo que respondí que no tenía ningún problema, ya que siempre había perseguido que se me cancelaran mis sueldos y premio acordado y, que la demanda se interpuso ante la negativa de Mauricio Valero de cancelar mis prestaciones. El abogado me indicó que viajarían a Chillán al día siguiente y que la exigencia de Caval era que a partir de ese momento yo no debería entregar ningún tipo de información.

Finalmente, a última hora de ese día domingo 8 de febrero, convinimos de encontrarnos en la Ciudad de Talca, a eso de las 14:00 hrs.

Así ocurrió, la reunión se efectuó en un Restaurant llamado Los Ganaderos, que queda ubicado a un par de kilómetros del Río Maule al Sur de Talca. Concurrieron el abogado Andrés Levine y la abogada de Caval encargada especialmente para la negociación de nombre Catarina, no registré el apellido, se trasladaron desde Santiago en la camioneta Lexus de la señora Natalia Compagnon, con chofer.

Lo primero que me dijo la señora abogado era que venía a reunirse conmigo con amplias facultades de arreglar de inmediato el problema y, que incluso al día siguiente se podría finiquitar el convenio en una Notaría de Chillán, con el objetivo de que no fuera a Santiago, que esto tenía muy molesta a la Sra. Natalia y su familia y, que no comprendía como no me habían cancelado antes para evitar llegar a los Tribunales de Justicia.

De entrada me ofreció la suma de 50 millones de pesos, a lo que me negué tajantemente; en la próxima hora se manejaron muchas sumas y la forma de cancelar hasta que ella finalmente me ofreció 135 millones de pesos y que yo cancelara mi abogado; trató de sacarme la conformidad de inmediato pero yo me afirmé en contestar a más tardar al día siguiente. Como fuera, el miércoles 11 era la fecha tope ofrecida para cancelar. A última hora de ese mismo día llamé a

Levine y le dije que hablara con la abogada y le indicara que la cifra que deberían pagar para terminar el juicio laboral y con esto dar por terminada la deuda de Caval, era la suma de 160 millones de pesos y que yo cancelaré mi abogado.

Me respondieron de inmediato a la mañana siguiente y la abogada Catarina se comunicó conmigo diciéndome que era una obligación que además del convenio de confidencialidad que teníamos que firmar, debería enviar un correo a la revista Que Pasa, dirigido al Editor y al Periodista Juan pablo Sallaberry para solicitar la no publicación de ningún documento que tuvieran en su poder y, la destrucción de los mismos; para estos efectos me pidió que mi abogado redactara un correo y que se lo enviara a Ella para dar el visto bueno antes de despacharlo a la revista. Así se hizo pero no le gusto y quedó de redactar uno ella y enviarlo para que yo se lo despachara a Que Pasa; a todo esto llegamos al martes por la tarde y me dijo que estaba con mucho trabajo con la inscripción de los predios de Machalí, por lo que firmaríamos el día jueves.

El jueves lo cambió para el viernes ya que estaban juntando el dinero que deberían entregar al momento de la firma en Notaría, 20 millones de pesos y redactando el convenio, el que no podía enviarlo a nosotros por correo ya que no debería quedar rastro alguno; o sea, el convenio lo veríamos sólo pocos minutos antes de firmar. Finalmente a última hora del jueves me llama y me dice que no tienen todo listo y que nos juntáramos el día lunes a las 13:00 hrs en un lugar que lo decidirían el mismo lunes y que llamarían alrededor de las 11:00 hrs para indicar el lugar.

El domingo viaje a Santiago, el lunes esperamos hasta las 11:30 hrs y no nos llamaron, mi abogado la llamó, pero esta señora Catarina dijo que estaba en Rancagua en trámites del Conservador de Bienes Raíces y, que nos juntáramos a las 09:30 hrs. en la Notaría San Martín que está ubicada en el 18 piso de un edificio en calle Huérfanos al llegar a San Antonio.

Allí estuvimos con mis abogados a la hora señalada, llegó la señora abogado de Caval Catarina con la abogado externa que contestó la demanda Laboral, Sra. Grace Álvarez y posteriormente el abogado Antonio Garafulic; de inmediato la Abogada Álvarez sacó el convenio que lo llevaba redactado pero, al revisarlo nos pudimos dar cuenta con mis abogados que el borrador del que después se transformaría en escritura pública era totalmente leonina para el suscrito ya que, solamente me darían 11 millones de pesos al día con un cheque del abogado Garafulic, el saldo de 149 millones de pesos a 60 días, sin indicar la fórmula de pago, por lo que suponía que tendría que ir a las oficinas de Caval(¿), que ignoro donde quedan y, si en la prensa salía algo referente a Caval, sólo con las sospechas que salieron de mi parte, juicio y multa de 5 mil unidades de fomento, además que ese mismo acto debería retirar la demanda laboral.

Dentro de la discusión, de intransigencia de parte de la abogada Catarina, intervino Garafulic y Grace, tratando de limar asperezas y buscando las soluciones que finalmente encontramos, quedaron de redactar el nuevo acuerdo, nos quedamos de reunir en esa misma Notaría a las 10:30 hrs, del día siguiente, ya que habían quedado de pedir un cheque por los 149 millones de pesos a Valero, quedando este último como codeudor solidario del acuerdo.

Al día siguiente llegamos a la hora indicada a la Notaría, esperamos 5 minutos ya que no apareció nadie de los de Caval, llamamos a la abogada de Caval la que no respondió y a los pocos minutos nos llama la abogada Grace indicando que la negociación se había caído, y, nada más.

De allí que me extraña mucho las declaraciones de esta abogada al Mercurio del día domingo que, sabiendo todo lo que se había conversado y lo del trato por 160 millones de pesos para dar término al juicio y mis declaraciones a los diferentes medios de comunicación, ignora la relación laboral pero sí ofrecen arreglo para dar término al juicio.

Nuevamente me siento engañado por los representantes de Caval, debido a que para ganar tiempo de realizar las inscripciones de Machalí y buscar cómo salir mejor parado de la situación creada por ellos mismos, me acallan y amordazan desde el 8 al 19 de febrero, es por esto que ese mismo día 19, di una entrevista a CNN y al diario el Mercurio

Entregaré todos los antecedentes en mi juicio Laboral y, al mismo tiempo al señor Fiscal de Rancagua, allí veremos quienes son los que mienten entre gallos y medianoche.

De todo tengo pruebas, ojala que no me desmientan.

Sergio Bustos Baquedano

Chillán, 22 de febrero de 2015